



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

10 DE ABRIL DE 2024

No. 1334

### Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

#### PODER EJECUTIVO

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la actualización de su Manual Administrativo, con número registro D-JGCDMX-01/010119, modificando el Capítulo III, correspondiente a la Dirección General de Organización Técnica e Institucional 4
- ◆ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, en relación a la Policía Bancaria e Industrial 6

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el predio identificado registralmente como Avenida Jalisco antes calle de Juárez 27 en Tacubaya Cuartel undécimo, casa 258, Distrito Federal, actualmente Avenida Jalisco número 258, colonia Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México (segunda publicación) 9

##### Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de registro MEO-SAAPS-SGIRPC-24-48AAE89F 12

Continúa en la Pág. 2

**SISTEMA DE AGUAS  
ÓRGANO DESCONCENTRADO**

**CONVOCATORIA No. 05**

**Mtra. Ma Dolores Arellano Sesmas, Directora General de Administración y Finanzas, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX),** del Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, fracción II, 32, 33, 43, 52, 54 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento; artículos 7 fracción X último párrafo, 129 fracción IX y XIV, 235 y 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; punto Octavo del Acuerdo por el que se delega en diversos servidores públicos del órgano desconcentrado denominado Sistema de Aguas de la Ciudad de México las facultades que se indican; y las normas aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional **LPN/SACMEX/007/2024**, para la **Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.**

Período de venta de Bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 10 al 12 de abril de 2024	15 de abril de 2024 10:00 horas	17 de abril de 2024 10:00 horas	24 de abril de 2024 10:00 horas	Máximo al 30 de julio de 2024.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, gasto (l/seg) 40, carga (m) 320, eficiencia mínima bomba 0.77, BHP 218.73	1	Pieza
2	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, gasto (l/seg) 60, carga (m) 160, eficiencia mínima bomba 0.77, BHP 164.05	1	Pieza
3	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, gasto (l/seg) 60, carga (m) 130, eficiencia mínima bomba 0.77, BHP 133.29	5	Pieza
4	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, gasto (l/seg) 50, carga (m) 170, eficiencia mínima bomba 0.77, BHP 145.25	1	Pieza
5	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, gasto (l/seg) 50, carga (m) 160, eficiencia mínima bomba 0.77, BHP 136.71	1	Pieza

Lugar y horario de entrega de los bienes:	<b>Almacén Central</b> del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; sito en Sur 24 número 351, Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08500, en la Ciudad de México.
Precio de las bases en convocante y mediante depósito bancario:	\$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.).

**Forma de pago de Bases:**

Depósito Bancario.- El pago se deberá efectuar a nombre de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, debiendo contener completas las siguientes referencias: número de cuenta de Banco Santander, S.A. 65501123467, número de sociedad 06D3, Registro Federal de Contribuyentes (del interesado) y número de Licitación.

Servidores públicos responsables de la Licitación:

Lic. David Montaña Salgado, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Mtro. Miguel Ángel Éboli Araiza, Subdirector de Compras y Control de Materiales y C. Carlos Alberto Álvarez Cabrera, Jefe de la Unidad Departamental de Abastecimientos.

\* El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la licitación se consideran a partir de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

\* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: [www.sacmex.cdmx.gob.mx](http://www.sacmex.cdmx.gob.mx) o en la Subdirección de Compras y Control de Materiales, sito en **5° piso de Río de la Plata No. 48, esquina Río Atoyac y Río Lerma, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, de 11:00 a 13:00 horas, en días hábiles, atención del Mtro. Miguel Ángel Éboli Araiza. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir su costo.

\*El Acto de Junta de Aclaración de Bases, la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales; sito en **5° piso de Río de la Plata No. 48, esquina Río Atoyac y Río Lerma, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**

\* El pago de los bienes se realizará en moneda nacional, a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

\* La licitación no considera el otorgamiento de anticipo.

\* Las propuestas deberán presentarse en español.

\* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos contenidos en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49fracción XV, 51 y 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

\* La Licitación no está considerada bajo la cobertura de algún tratado de libre comercio.

\* Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que adquieran las bases, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al correo electrónico [miguel.eboli@sacmex.cdmx.gob.mx](mailto:miguel.eboli@sacmex.cdmx.gob.mx), previo a la fecha del evento.

Ciudad de México, a 04 de abril de 2024

(Firma)

**Lic. David Montaña Salgado**

**Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.**